

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARKETING & SERVICIOS, KREAPROYECT S.A CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y CUATRO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del 24 de Marzo del 2015, en el local social de la compañía **MARKETING & SERVICIOS, KREAPROYECT S.A** ubicada Calle AV 2-A Villa 118 se reúnen los socios de la referida sociedad: El señor **CASSIS VELASQUEZ GABRIEL ISAAC**, por sus propios y personales derechos, propietario de 16 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **CECILIA ISABEL VELASQUEZ MARIN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 784 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

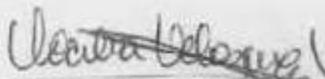
**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)**

Preside la sesión por esta ocasión el señora **CECILIA ISABEL VEASQUEZ MARIN** y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señora **MARITZA MENENDEZ**.

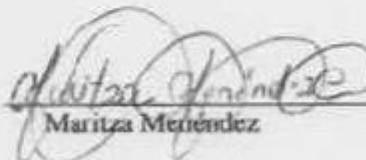
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Socios de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 (NIIF PARA LAS PYMES)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:25 horas.



Cecilia Velásquez Marin  
Accionista  
Presidente de la Junta



Maritza Menéndez  
Secretaria Ad-Hoc